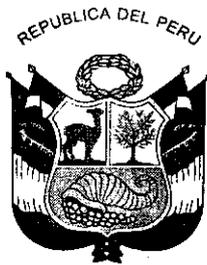


FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL
N° 109 -2010-FONDEPES/SG

Lima, **17 NOV. 2010**

VISTO: la Nota N° 1001-2010-FONDEPES/CE-ADS N° 022-2010 del 11 de noviembre de 2010, a través del cual el Comité Especial solicita la aprobación de las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva N° 022-2010-FONDEPES- Primera Convocatoria para la "Contratación del Servicio de Mensajería para la Sede Central del Fondo Nacional del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero ; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Presidencia N° 016-2010-FONDEPES/PCD del 21 de enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero para el Ejercicio Fiscal 2010, el mismo que fue modificado por Resolución de Presidencia N° 028-2010-FONDEPES/PCD del 19 de febrero de 2010, por Resolución de Presidencia N° 040-2010-FONDEPES/PCD del 4 de marzo de 2010, por Resolución Jefatural N° 048-2010-FONDEPES/J del 09 de abril de 2010, por la Resolución Jefatural N° 075-2010-FONDEPES/J del 19 de mayo de 2010, por la Resolución Jefatural N° 137-2010-FONDEPES/J del 30 de junio de 2010, por la Resolución Jefatural N° 209-2010-FONDEPES/J del 06 de agosto de 2010, por la Resolución Jefatural N° 235-2010-FONDEPES/J del 02 de septiembre de 2010, por la Resolución Jefatural N° 271-2010-FONDEPES/J del 15 de octubre de 2010 y por la Resolución Jefatural N° 300-2010-FONDEPES/J del 04 de noviembre de 2010;

Que, por Resolución de Secretaria General N°104-2010-FONDEPES/SG del 05 de noviembre de 2010, se aprobó el Expediente de Contratación del proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 022-2010-FONDEPES, para la "Contratación del Servicio de Mensajería para la Sede Central del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, con un valor referencial de S/. 24 300,00 incluido el IGV a precios del mes de octubre de 2010 y por un plazo de 12 meses;

Que, mediante el documento del Visto, la Presidenta del Comité Especial remite para su aprobación las Bases Elaboradas para el desarrollo del proceso de selección antes referido;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, artículos 35° y 39° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y la Directiva N° 02-2010-FONDEPES/SG – Aprobación de Expedientes de Contratación y Bases de los Procesos de Selección del FONDEPES, aprobada por Resolución Jefatural N° 34-2010-FONDEPES/J y en ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución Jefatural N° 076-2010-FONDEPES/J, y con la visación de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;



C. MARAÑÓN



C. ESCOBAR

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva N° 022-2010-FONDEPES Primera Convocatoria para la "Contratación del Servicio de Mensajería para la Sede Central del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, con un valor referencial de S/. 24 300,00 incluido el IGV a precios del mes de octubre de 2010 y por un plazo de 12 meses:



C. MARAÑÓN

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución al Comité Especial para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

.....
Econ. CESAR AUGUSTO ESCOBAR BARRAZA
SECRETARIO GENERAL